



CONGRESO
IBEROAMERICANO
POR LA VIDA
Y LA FAMILIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
EMBAJADA EN MÉXICO

RECIBIDO
POR Marika López
FECHA: MÉXICO, CDMX, 30 / 06 / 2022

Ciudad de México, 13 de junio de 2022

Excmo. Sr. D. Luis Arce
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Ante la sentencia condenatoria contra la ex-presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, Señora Jeanine Áñez, la comunidad internacional espera de su gobierno el respeto escrupuloso de la separación de poderes, requisito indispensable en una sociedad democrática y de avanzada. Lo cierto, sin embargo, es que todo el proceso de encarcelamiento y juicio de la Sra. Áñez contradice severamente esta separación, y el respeto al Estado de Derecho consagrados en la propia Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

No es solo nuestra opinión. Desde la O.E.A. a la Alta Comisionada de la ONU, pasando por instituciones políticas y de la sociedad civil de todo el mundo se ha condenado el trato recibido por la ex-presidenta; la Unión Europea la incluyó entre las personas candidatas a recibir el Premio Sajarov. También los principales medios de comunicación han denunciado el inadmisibles trato vejatorio contra la Sra. Áñez, indigno e impropio de una sociedad de libertades, con un último capítulo en el que se le exigió declarar en condiciones médicas inaceptables de aturdimiento. No hay duda de que la sentencia contra la Sra. Áñez es una sentencia política propia de regímenes no democráticos, violando tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia.

En este sentido, la comunidad internacional reconoció de forma abrumadoramente mayoritaria el correcto acceso de la Sra. Áñez a la presidencia del país, y que en el proceso que le siguió ella mantuvo estrictamente el sometimiento a la legalidad, algo que culminó al llegar a proclamar la victoria de usted en las siguientes elecciones presidenciales. No desconocerá, por tanto, que **la condena a la ex-presidenta le afecta directamente a usted**, porque usted fue elegido en unas elecciones convocadas por la ex-presidenta Áñez y, de decidirse que la presidencia de la Sra. Áñez fue ilegítima, también lo sería su convocatoria de elecciones, la proclamación de resultados y el reconocimiento de la designación de usted que formó parte de ese proceso democrático.

Por todo ello, reclamamos de V. E. que, en cumplimiento de sus funciones, restaure la legitimidad en los procedimientos seguidos contra la ex-presidenta y asegure el respeto a su dignidad personal, así como las garantías jurídicas exigibles en un sistema democrático, libre de injerencias políticas.

Quizás usted quiera creer o convencerse de que está haciendo lo correcto, pero le recordamos las palabras de la Biblia: "con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados, y con la medida con que medís, os será medido." (Mt 7.2).

Atentamente,

Lic. Aarón Lara Sánchez
Presidente de la Junta Directiva